



San José de Cúcuta, 16 de marzo de 2026

Doctora
LUDY PAÉZ ORTEGA
Personera Municipal
San José de Cúcuta



Rad No. 2026-200-000316-2
2026-03-16 11:08 -200-002
Destino: AREA DE TRABAJO GESTION FINANCIERA
CC:
Rem/D: CAMILA ISAZA
Asunto: CUENTA DE COBRO 2 DE
Folios: 13
Anexos:

Personería Municipal de San José de Cúcuta

Ref. Remisión cuenta de cobro N° 2/5

Por medio de la presente me permito presentar la cuenta de cobro N° 2/5 correspondiente al periodo de **16/02/2026 al 15/03/2026**, del contrato N° PMC-CPS-011-2026 de enero del 2026 con los siguientes anexos:

Documentos anexos:

Documento	V°B°
Acta de pago.	
Informe de actividades, incluye registro fotográfico.	
Certificación del supervisor.	
Certificación del área financiera.	
Cuenta de cobro.	
Hoja en blanco con las estampillas Pro ancianos y Pro Desarrollo científico.	
Planilla de seguridad social (Salud, Pensión, y Riesgos laborales).	
Carta certificación Bancaria.	
RUT.	

Atentamente,

Handwritten signature

Camila Isaza.

CAMILA ANDREA ISAZA
C.C 1.192.734.339 DE CUCUTA

	ACTA DE PAGO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)	CÓDIGO: FOAF: 001	VERSIÓN: 1
		F.A. 31/01/2021	PÁGINA Página 1 de 2

ACTA DE PAGO 2/5

CONTRATO N° Y FECHA	PMC-CPS-011-2026 DE ENERO DEL 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAMILA ANDREA ISAZA	
CÉDULA/NIT	1.192.734.339 de CUCUTA	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	SIMPLE	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y LOS PROCESOS DEL ÁREA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
DURACIÓN DEL CONTRATO	5 MESES	
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE FINALIZACIÓN	15 DE JUNIO DE 2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° Y FECHA	00 0009 del 14 de enero de 2026	
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008-01 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO	
REGISTRO PRESUPUESTAL N° Y FECHA	00 0009 del 15 de enero de 2026	
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	KARLA ESPERANZA HERNANDEZ ALARCON	
FORMA DE PAGO	CINCO (5) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS C/TE. (\$3,300,000.00) CADA UNO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS C/TE (16.500.000)	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$16.500.000	
PAGOS	VALOR A COBRAR	PERIODO
PAGO N° 1	\$3'300.000	16/01/2026 AL 15/02/2026
PAGO N° 2	\$3'300.000	16/02/2026 AL 15/03/2026
SALDO	\$9.900.000	
CTA. BANCARIA N°	0550488455753605	
TIPO DE CUENTA Y BANCO	AHORROS DAVIVIENDA	
PAGO SANITAS	FEBRERO	
N° DE PLANILLA	83405232	
VALOR	\$218.900	
PAGO COLPENSIONES	FEBERO	
N° DE PLANILLA	83405232	
VALOR	\$280.200	
PAGO POSITIVA	FEBRERO	
N° DE PLANILLA	83405232	
VALOR	\$ 42.700	
PAGOS ESTAMPILLAS		
N° ESTAMP. PRO ANCIANOS 2%	WM10967002	
VALOR	\$66.000	
N° ESTAMP. PRO DES. CIENTÍFICO 1%	WM10967001	
VALOR	\$33.000	

	ACTA DE PAGO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS)	CÓDIGO: FOAF: 001	VERSIÓN: 1
		F.A. 31/01/2021	PÁGINA Página 2 de 2

La Suscrita Personera del Municipio De San José de Cúcuta **DRA. LUDY PAEZ ORTEGA-PERSONERA, KARLA ESPERANZA HERNANDEZ ALARCON- LIDER DEL PROGRAMA**, actuando en calidad de supervisora del presente contrato y **CAMILA ANDREA ISAZA**, actuando en calidad de contratista, suscriben la presente acta para pago, previa aprobación de los documentos soporte.

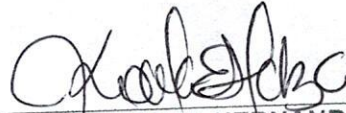
El informe de actividades y los documentos relacionados en la presente acta reposan en el expediente del contrato que se encuentra en la secretaria general de la personería del municipio de San José De Cúcuta.

en constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

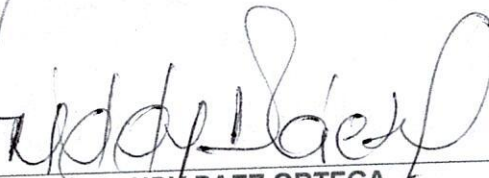
Dada en San José De Cúcuta el día 16 de marzo de 2026.

Camila Isaza

CAMILA ANDREA ISAZA
CONTRATISTA.

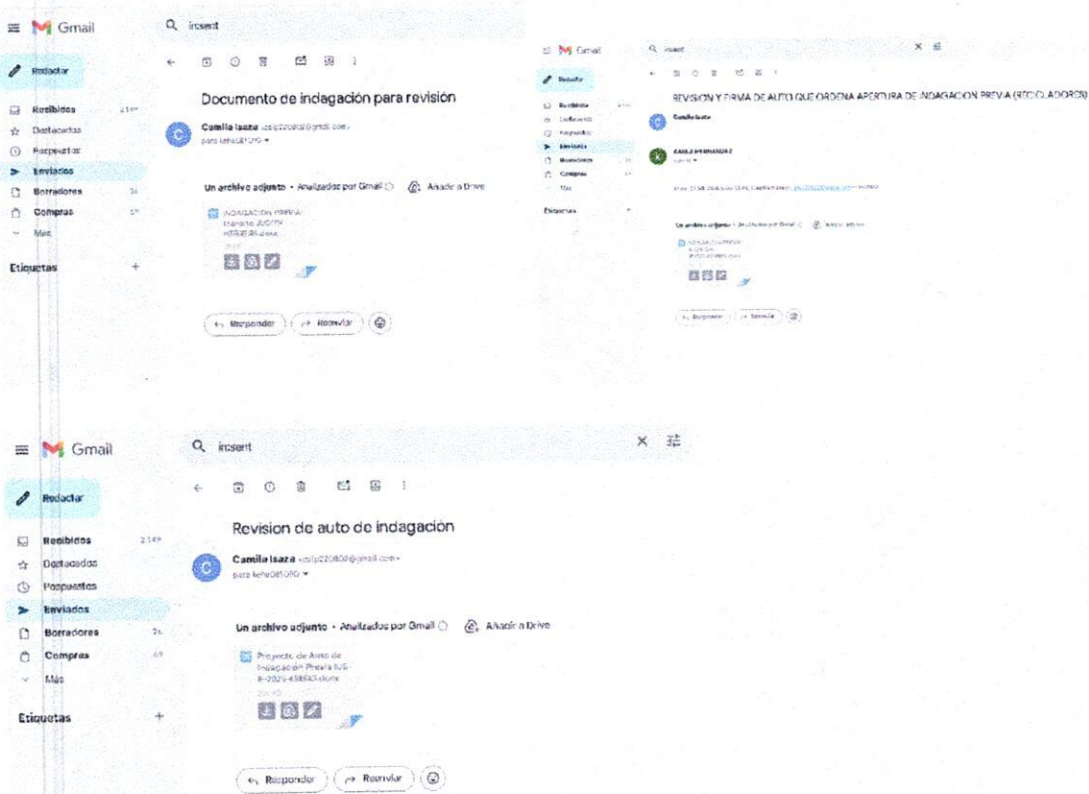


KARLA ESPERANZA HERNÁNDEZ ALARCON
LIDER DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
SUPERVISOR DESIGNADO



DRA. LUDY PAEZ ORTEGA
PERSONERA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
EJECUTOR DEL PROCESO CONTRACTUAL

3. Se proyectan autos de indagación previa



Durante el periodo en mención se dio cumplimiento con el objeto contractual.

Observaciones del supervisor:

Dada en San José de Cúcuta el día 16 de marzo de 2026.

Camila Isaza.
CAMILA ANDREA ISAZA.
Contratista

APROBO: Karla Hernández

	ACTA DEL SUPERVISOR	CÓDIGO: FOAF: 003	VERSIÓN: 1
		F.A. 31/01/2021	PÁGINA Página 1 de 1

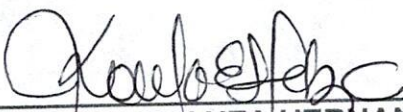
**FORMATO PARA CONTRATOS DE O.P.S
EI SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. PMC-CPS-011-2026 DE ENERO DEL 2026**

En mi condición de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° PMC-CPS-011-2026 DE ENERO DEL 2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y LOS PROCESOS DEL ÁREA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA". Me permito manifestar que de conformidad al informe de actividades presentado por el contratista **CAMILA ANDREA ISAZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.192.734.339 DE Cúcuta. Cumplió plenamente el objeto del contrato durante el periodo comprendido en 16/02/2026 al 15/03/2026.

Así mismo manifiesto que este documento no exime del control propio que debe ejercer al profesional responsable del Proceso Financiero en relación con el pago de aportes al sistema de seguridad social y estampillas exigidas conforme a los documentos aportados a la cuenta de cobro.

Lo anterior para efectos de cumplir con los requisitos de supervisión del contrato y lo pertinente al trámite de pago.

Dada en San José de Cúcuta el día 16 de marzo de 2026.


KARLA ESPERANZA HERNANDEZ ALARCON
 LIDER DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.
 SUPERVISOR DESIGNADO

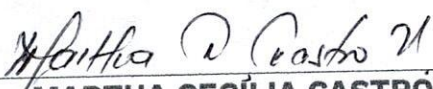
	ACTA DE SUPERVISION	CÓDIGO: FOAF: 003	VERSIÓN: 1
		F.A. 31/01/2021	PÁGINA Página 1 de 1

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE TRABAJO GESTIÓN FINANCIERA

En mi condición de Profesional universitaria, me permito manifestar que el contratista **CAMILA ANDREA ISAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía **Nº.1192734339** expedida en Cúcuta, Norte de Santander, adjuntó copia de la planilla de los aportes al sistema de seguridad social y las estampillas exigidas para el pago correspondiente a la cuenta del periodo comprendido en 16/02/2026 al 15/03/2026 del año en curso, conforme a los documentos aportados con la cuenta de cobro.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 16 días del mes de marzo de Dos Mil Veintiseis (2026).

Sin otro particular.


MARTHA CECILIA CASTRÓ NIÑO
Profesional Universitario

San José de Cúcuta, 16 de marzo de 2026.

CUENTA DE COBRO N° 2/5

LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
NIT: 800.192.434-8

Debe a: CAMILA ANDREA ISAZA
C.C. N° 1.192.734.339 DE CUCUTA

La suma de: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$3.300.000)

Por concepto de: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y LOS PROCESOS DEL ÁREA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA". Con el contrato No. **PM-CPS-011-2026** DE ENERO DEL 2026. Por el periodo comprendido en 16/02/2026 al 15/03/2026.

Camila Isaza.

CAMILA ANDREA ISAZA
C.C. N° 1.192.734.339 DE CUCUTA



¡Hola, Elvia Navarro !

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 66.000

Empresa: BBVA Fiduciaria Mun Cucuta

Descripción: Pague su Recibo: WM10967002

Fecha de la transacción: 13/03/2026

CUS: 137263657

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.



¡Hola, Elvia Navarro !

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 33.000

Empresa: BBVA Fiduciaria Mun Cucuta

Descripción: Pague su Recibo: WM10967001

Fecha de la transacción: 13/03/2026

CUS: 137241223

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.



CERTIFICADO

**CUCUTA, NORTE
DE SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese**

16/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora CAMILA ANDREA ISAZA PARRA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1192734339**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488455753605

Fecha de apertura

07/10/2025

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141202658221	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1192734339				6. DV 1	
12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta				14. Buzón electrónico 7	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1192734339	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Norte de Santander 54	
30. Ciudad/Municipio Cúcuta		31. Primer apellido ISAZA		32. Segundo apellido PARRA	
33. Primer nombre CAMILA		34. Otros nombres ANDREA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio Cúcuta	
41. Dirección principal CL 9 BN # 7 AE - 21 BRR GUAIMARAL					
42. Correo electrónico caip220802@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3008326255		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 4791		47. Fecha inicio actividad 20230207		48. Código 4771	
49. Fecha inicio actividad 20230308		50. Código 90017490		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre ISAZA PARRA CAMILA ANDREA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		